
El fenómeno de las manadas en España

19/07/2019



'La Manada' era el nombre que le habían puesto al chat en el que estos agresores y sus amigos comentaron aquellos hechos y compartieron las imágenes de la violación, y también es el nombre con el que desde entonces se designa al conjunto de los cinco violadores recientemente condenados.

Pero hay otras 'manadas'. Muchas, de hecho. El observatorio Femicidio.net, a través de su proyecto 'Geoviolenciasexual', ha contabilizado nada menos que 125 ataques sexuales en grupo desde 2016 hasta julio de 2019. Y no se han limitado a contarlos, sino que han desarrollado un prolijo registro estadístico que permite conocer otros datos escalofriantes, como el hecho de que el 25 % de los agresores han sido menores de edad, al igual que el 38 % de las víctimas, entre las que incluso hay una niña de nueve años.

"Hemos registrado 59 agresiones sexuales múltiples en 2018, 41 más que en 2016 y 45 más que en 2017", aseguran desde el observatorio, señalando la preocupante "tendencia al alza" detectada en este tipo de delitos. "En lo que va de 2019 —añaden—, ya son 34 las agresiones sexuales múltiples conocidas".

Otros datos inquietantes desprendidos del estudio llevado a cabo por 'Geoviolenciasexual' tienen que ver con la grabación o registro audiovisual de las violaciones, la llamada 'pornificación': "El 12,8 % de las agresiones (16 de los 125 casos) fue pornificada: consta al menos una grabación o fotografía por parte de los agresores", indican desde el observatorio.

Algunos casos recientes destacados

Los medios de comunicación han reflejado este fenómeno, y en los últimos meses son varios los casos de violaciones grupales, además del de La Manada de los Sanfermines de 2016, que han trascendido públicamente.

Las 'manadas de Manresa': Un juez español decretó este martes prisión comunicada y sin fianza por un presunto delito de agresión sexual a cuatro hombres, acusados de violar el pasado fin de semana a una menor de 17 años en una casa okupa de esta localidad catalana. La noticia salió a la luz días después de que la Audiencia de Barcelona reanudase el juicio contra la 'manada de Manresa', como se conoce al grupo que agredió a una menor de 14 años en 2016. En esa ocasión, seis jóvenes presuntamente violaron por turnos de 15 minutos a la adolescente en una fábrica abandonada donde estaban haciendo un 'botellón', mientras un séptimo implicado se masturbaba contemplando la escena. En ambos casos, todos los acusados son mayores de edad.

La 'manada' de Sabadell: En la noche del 2 al 3 de febrero, una chica de 18 años fue violada en una nave industrial abandonada en la localidad barcelonesa de Sabadell (Cataluña). La joven, acompañada de sus amigos, había tenido un altercado en un bar con un grupo de varones, que la acosaron a ella y a una amiga suya. Al final de la noche uno de los detenidos la abordó y la llevó al lugar donde tuvo lugar la agresión. Se reunieron allí ocho hombres de entre 21 y 53 años, que participaron de la agresión o al menos no intentaron evitarla. La víctima denunció el ataque el mismo domingo 3 de febrero y dijo a los agentes que creía haber reconocido por la voz a uno de los agresores como miembro del grupo que la acosó en el bar esa misma noche.

Los jugadores de La Arandina. La Fiscalía pide penas de entre 39 y 40 años de prisión para cada uno de los tres exjugadores del Arandina Club de Fútbol, al considerar que agredieron sexualmente a una chica de 15 años. Los hechos habrían ocurrido el 24 de noviembre de 2017, cuando la menor acudió al domicilio de los tres procesados, tras varios meses de conversaciones a través de las redes sociales. Allí habría sido obligada a mantener relaciones sexuales con todos ellos. La joven afirma que se sometió para evitar "males mayores". Los acusados fueron encarcelados dos días después de su detención, y permanecieron en prisión provisional durante tres meses, hasta que fueron puestos en libertad bajo fianza y con cargos, en marzo de 2018. Ha sido este jueves cuando la fiscalía ha emitido su solicitud de penas de prisión.

Los 'reyes de la noche o 'la manada de Alicante'. El 1 de enero de 2019, la Guardia Civil detuvo a cuatro hombres de 19, 21, 22 y 24 años, como presuntos autores de la violación de una mujer de 19 años durante la Nochevieja en Callosa d'Ensarriá (Alicante, España), en el sótano de una casa. La hermana de uno de los agresores, que se encontraba en la misma vivienda, oyó ruidos y bajó a ver que ocurría. Según su testimonio, vio a uno de los acusados abrochándose con prisa el pantalón y a otro de ellos aún abusando de la víctima. Fue entonces cuando dio el aviso. En poco tiempo, varios agentes de la Guardia Civil y de la Policía Local se personaron en el lugar y detuvieron en el acto a tres de los implicados. El cuarto sería arrestado pocas horas después. Los jóvenes fueron acusados de un delito de agresión sexual, dos delitos de abusos sexuales y un delito contra la intimidad. Al parecer, dos de los acusados conocían a la víctima y le ofrecieron seguir de fiesta en su casa, a lo que accedió. Tras tomar unas copas, habrían comenzado los abusos. Uno de los detenidos tiene antecedentes por violencia de género y abusos sexuales a una menor.

La manada de Marina Alta: desde julio de 2018 se investiga la presunta violación múltiple de una chica de 15 años por parte de cuatro jóvenes, que además habrían grabado en vídeo lo ocurrido. Según el relato de la menor, la noche del 1 de julio de 2018, los cuatro agresores, del mismo colegio que ella, la condujeron a una zona apartada. Allí, trataron de forzarla a mantener relaciones sexuales y ella se negó, pidiéndoles varias veces que parasen. En un momento dado, la golpearon y ella se asustó tanto que cedió. A finales del pasado mes de marzo, tres de los acusados fueron internados en régimen cerrado en diferentes centros, a petición de la juez que lleva el caso. El

cuarto se encuentra en Francia. Uno de ellos confesó que había estado grabando con la cámara mientras los otros dos abusaban de la chica. Otro trató de eludir la culpa reconociendo que se había ausentado voluntariamente del lugar donde se produjo la agresión. Según este testimonio, al reencontrarse con sus compañeros, estos le habrían dicho, textualmente: "Nos la hemos follado".

"Efecto llamada"

Desde Feminicidio.net sostienen que estas estadísticas "demuestran que no se trata de casos aislados", sino que las agresiones sexuales "forman parte de la cultura de la violación" e "intentan reforzar el control social y limitar la libertad de movimiento de las mujeres".

Las personas responsables del proyecto están convencidas de que "existe una relación entre la violencia sexual y lo que se construye en el imaginario patriarcal, alimentado por la pornografía hegemónica, el consumo de prostitución y la cosificación de las mujeres en la publicidad"; además, señalan ciertos usos del móvil, de las redes sociales y de las webs pornográficas "como extensión de las agresiones sexuales".

Para los autores del registro estadístico, "el seguimiento de casos" avala una hipótesis sobre el aumento de agresiones sexuales múltiples que propone como causa "un efecto contagio o llamada" o una concepción de la violación como "una práctica de reforzamiento de la virilidad dentro de un grupo de hombres". "De ahí que sea necesario poner al alcance de las personas, la ciudadanía y la opinión pública, una herramientas de estudio, investigación, seguimiento y análisis de casos", explican desde el observatorio.